



Nombre del servicio	Gestión de peticiones de equivalencias de niveles de catalán y de idiomas		
Descripción	Se da respuesta a las consultas de homologación de niveles de catalán o de equivalencias de certificados de idiomas entre diversas nomenclaturas y el Marco común europeo de referencia, así como a las peticiones de reconocimiento de certificados diversos, para que puedan ser admitidos en la UIB. Las peticiones y las respuestas pueden ser de varios tipos: <ul style="list-style-type: none"><li>– Información sobre certificados y niveles</li><li>– Emisión de un documento de equivalencia para los antiguos alumnos del Servicio Lingüístico con la nomenclatura de niveles del MCER del curso que realizaron en el SL cuando se utilizaba una nomenclatura diferente</li><li>– Establecimiento de una equivalencia, en el caso de nomenclaturas distintas del MCER, o determinación de la validez de un certificado (con nomenclatura MCER o no), para que este certificado pueda tener reconocimiento para la gente de la UIB (hoja de servicios o procedimientos selectivos)</li></ul>		
Subunidad (sección, área...) y persona responsable	Cristina Robles de Pedro		
Otras unidades del mismo servicio o de otros servicios implicados	Dirección		
Horario y calendario de prestación del servicio	De lunes a viernes, de las 8 a las 15 horas Vacaciones de Navidad, de Semana Santa y los días del mes de agosto en los que cierra la UIB, cerrado		
Personas destinatarias	La comunidad universitaria y la sociedad balear en general		
Requisitos previos para la prestación del servicio	Ninguno		
Canales de prestación del servicio	<input checked="" type="checkbox"/> Presencial	<input checked="" type="checkbox"/> Telefónico	<input checked="" type="checkbox"/> Correo electrónico
	<input type="checkbox"/> Web	<input type="checkbox"/> UIBdigital	<input type="checkbox"/> Otros
Tiempo previsto de tramitación (si procede)	En función del tipo de consulta o petición	Coste para el usuario (si procede)	Ninguno

Información complementaria (si procede)			
Acciones que debe realizar la persona interesada			
Solicitud (cómo se debe solicitar, dónde hay que dirigirse...)	Presencial: al Servicio Lingüístico, Son Lledó Por teléfono: al número 971 17 30 15 Por correo electrónico: <a href="mailto:crystina.robles@uib.cat">crystina.robles@uib.cat</a>		
Documentos que deben presentarse	Documentos normalizados UIB		
	Otros documentos	Si se debe emitir un documento de equivalencia, tiene que presentarse el certificado de catalán o de idiomas para el que se solicita esta equivalencia	
Otra información de interés			